CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:55

CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** miembro del grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N° 13774

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. N°189° de la Constitución Política del Estado, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local;

Que, el distrito de Pichanaqui, es uno de los 06 distritos que conforman la Provincia de Chanchamayo, ubicada en el departamento de Junín, fue creado mediante el D.L. 21941 del 24 de setiembre de 1977. Este documento fue de conocimiento de las autoridades y moradores en una sesión extraordinaria realizada el 01 de octubre de 1977, (esta reunión se llevó a cabo en el puesto de la benemérita guardia civil de la localidad), en esta reunión se dan los acuerdos y se conforma la primera comisión para elaborar el programa de festejos celebratorios de la elevación a la categoría de distrito. Los concurrentes aceptaron la propuesta del Sr. agente para que el día central de los festejos sea el 08 de octubre;

Que, el distrito de Pichanaqui, cuenta con atractivos turísticos como la laguna Encantada que está ubicada en la Florida a 8 Km. de Pichanaqui. Es una laguna natural de 1000 m2 de y 14 metros de profundidad, con aguas cristalinas de color verde esmeralda, cercado de rosas y plantas ornamentales y rodeado de plantaciones frutales. También se podrá apreciar en la Laguna pequeños peces y sobre el ambiente mariposas multicolores. Lugar ideal para bañarse y poder pasear en balsas nativas y botes, así mismo la catarata Sotarari que es conocida también como las Despeinadas, debido que sus aguas se precipitan tomando la forma de largos cabellos, de ahí su nombre. Sin embargo, su característica más importante es la porosidad que ofrece la roca porque permite ascender y descender a través de la catarata sin mayores problemas pues el agarre es adecuado para aventurarse, cabe mencionar también que cuentan con una exquisita gastronomía, así como la hospitalidad y alegría de su gente;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República exprese su saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Pichanaqui al conmemorarse un año más de creación política;

**Por lo Expuesto**;

El Congreso de la República acuerda:

**PRIMERO:** Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a la **Municipalidad Distrital de Pichanaqui**, al celebrar el día 08 de octubre del presente año, su **Cuadragésimo Séptimo** aniversario de creación política.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente moción de saludo, y hacerla llegar al señor **PARIONA GALINDO ELISEO,** alcalde de la Municipalidad distrital de Pichanaqui, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, funcionarios, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a cada uno de los ciudadanos de ese maravilloso y turístico distrito.

Lima, octubre de 2024.

**L. GUSTAVO CORDERO JON TAY**
**Congresista de la República**